Gases de La Guajira
S.A. E.S.P.
Más Calidad de Vida

INFORME DE GESTIÓN

ENERO - JUNIO

2022

RIOHACHA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES	***SUPLENTES***
RAMÓN DÁVILA MARTÍNEZ	**ROSSANA SANDOVAL SALGADO**
CAMILO TAUTIVA MANCERA	
CARLOS MAZENETH DÁVILA	**JUAN CAMILO LOPEZ**
MANUEL VIVES DE ANDREIS	**SILVANA VALENCIA ZUÑIGA**
GABRIEL MARTÍNEZ APARICIO	**ALBERTO MARRUGO CAEZ**

ADMINISTRACIÓN

ROLLAND PINEDO DAZA
Gerente General

CAMILO J. OVALLE
Subgerente Administrativo y Financiero

CARLOS A. CABELLO
Subgerente Técnico

REVISOR FISCAL

TATIANA CASTILLO RODRIGUEZ
Principal

MELISA DIAZ CARDONA
Suplente

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2022

Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presentamos el informe de gestión correspondiente al primer semestre del año 2022, sintetizado en los siguientes puntos:

1. ENTORNO ECONÓMICO

El primer semestre del año 2022 siguió mostrando señales de recuperación después de un periodo de reactivación postpandemia. En el segundo trimestre del 2022, la economía colombiana presentó un crecimiento del 12,6% con respecto al mismo periodo del año anterior, impulsado por el comercio, industria manufacturera y administración pública y defensa.

En lo corrido del año a junio del 2022, la tasa de inflación se ubicó en 7,09%, frente al 3,13% registrada en el mismo periodo del año anterior, mostrando una variación de 3,96% puntos porcentuales. Este comportamiento se debe principalmente al incremento de los precios de alimentos, restaurantes y artículos para el hogar.

En el último informe presentado por el DANE, la tasa de desempleo cerró el mes de junio de 2022 en 11,3%, presentando una reducción de 3,3 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del año anterior. Los sectores que más aportaron positivamente al incremento de la población ocupada fueron los relacionados con actividades recreativas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio.

En el mercado cambiario, la tasa representativa del mercado cerró el primer semestre de 2022 en $4.127, lo que representó un incremento del 3,62% respecto a los $3.983 que cerró en diciembre de 2021. Las principales razones que ocasionaron este incremento fueron los temores de una recesión global, el encarecimiento en el costo de la energía para Europa, el aumento de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal para controlar la inflación en los Estados Unidos y la incertidumbre que existe en materia económica ante el nuevo gobierno.

La Junta Directiva del Banco de la República ha establecido una tasa de intervención del 6% al cierre del primer semestre del 2022, lo que representa una variación del 100% frente a diciembre 2021, que cerró en 3%. Este aumento busca contener la economía bajo un menor poder adquisitivo de créditos y así disminuir el flujo de dinero circulante y equilibrar los altos precios en la economía colombiana. A su vez, el indicador bancario de referencia (IBR) cerró en junio de 2022 en 8,33% E.A. que en comparación al cierre de diciembre 2021 se encontraba en 3,51% E.A.

Durante los primeros seis meses del 2022, la producción promedio de gas natural comercializado en Colombia registró un incremento del 1,02% con respecto al mismo periodo del año anterior, al alcanzar 1.082 millones de pies cúbicos por día (mpcpd), según datos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

2. Marco Legal y Regulatorio

Durante el primer semestre de 2022 la normatividad se centró en la implementación de ajustes en los diferentes sectores de la cadena de valor del Gas Natural. En este contexto, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) ha expedido varias resoluciones, de las cuales se destacan para nuestro sector las siguientes:

- La Resolución CREG 102 003 de 2022, por la cual se establecen los criterios generales para remunerar la actividad de comercialización minorista de gas combustible a usuarios regulados y se establecen las reglas para la solicitud y aprobación de los cargos tarifarios correspondientes.
- La Resolución CREG 102 001 de 2022, por la cual se ajustan disposiciones relacionadas a la Vida Útil Normativa (VUN) de los activos establecidas en la Resolución CREG 175 de 2021.
- La Resolución CREG 102 002 de 2022, por la cual se modifica el Artículo 4 de la Resolución CREG 096 de 2015 del valor de la tasa de descuento para la actividad de distribución de gas combustible.
- Decreto 1038 del 2022 emitido por el Ministerio de Minas el cual modifica las reglas del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural. Este decreto aumenta el porcentaje de cofinanciación destinado a la conexión e instalación interna de usuarios estrato 1 y 2, del 30% al 70% del valor de la tarifa.

3. GESTIÓN COMERCIAL Y DE OPERACIONES

Durante el primer semestre del año 2022, Gases de La Guajira conectó al servicio de gas natural a 2.265 nuevos usuarios, para un total de 129.870, distribuidos en 74 poblaciones del departamento de La Guajira. Del total de usuarios residenciales, el 89,7% pertenecen a los estratos 1 y 2.

Usuarios Acumulados a jun/22	
Residencial	
Estrato 1	59.659
Estrato 2	54.808
Estrato 3	11.450
Estrato 4	1.481
Estrato 5	205
Subtotal residencial	**127.603**
Comerciales	**2.198**
Industriales	**67**
GNV	**1**
Mdo. Secundario	**1**
TOTAL	**129.870**

Tabla 1: Número de usuarios acumulados a Jun/22

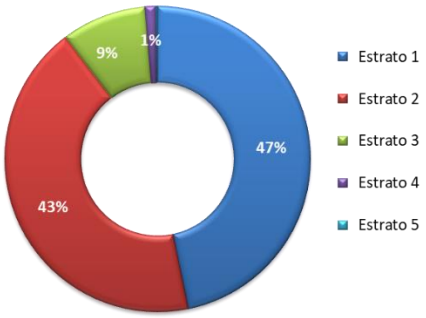

El volumen de gas natural vendido por Gases de la Guajira durante el primer semestre del 2022 ascendió a 29,35 millones de metros cúbicos, que representa un crecimiento del 0,4% respecto al mismo periodo del 2021, donde 14,25 millones de metros cúbicos corresponde al volumen de distribución y 15,09 millones de metros cúbicos a volumen de comercialización.

El volumen vendido al sector residencial ascendió a un total 9,6 millones de metros cúbicos, que corresponden al 67,86% del volumen de distribución; decreciendo un 6,10% con respecto al mismo periodo del año pasado. Este decrecimiento se debió principalmente al retorno a la normalidad y la eliminación de las medidas restrictivas de la movilidad decretadas por el Gobierno, para mitigar la velocidad del contagio del COVID-19.

Por otra parte, el volumen vendido a los usuarios comerciales, industriales y GNV fue de 4,58 millones de metros cúbicos, que representan el 32,14%% del volumen de distribución, y presentó un crecimiento del 31,64% contra el mismo periodo del año anterior. Este primer semestre se vio el efecto de la reactivación económica y la reacción de Puerto Brisa frente a los mercados internacionales del carbón, los cuales generaron esta mejoría al sector industrial atendido por Gases de La Guajira.

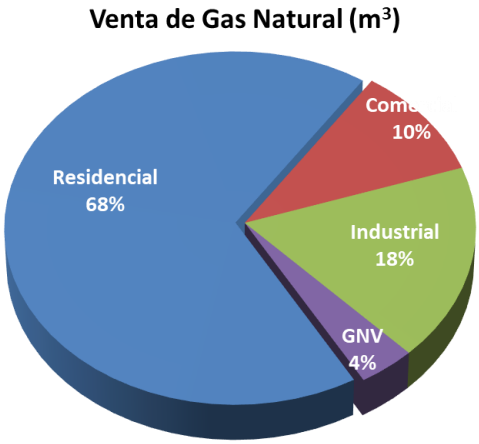

Grafica 1: Composición volumen de distribución de gas natural

De acuerdo con lo establecido en las resoluciones CREG 067 de 1995 y CREG 059 de 2012, durante el primer semestre de 2022 se efectuaron 10.035 revisiones a las instalaciones de los usuarios con el objetivo de mantener la seguridad y confiabilidad del servicio.

Con el programa de financiación no bancaria, bajo la marca Brilla, se logró colocar créditos que superan los $19.308 millones. El 99,5% de los créditos se entregaron a usuarios de estrato 1, 2 y 3, lo que corresponde a 7.288 usuarios.

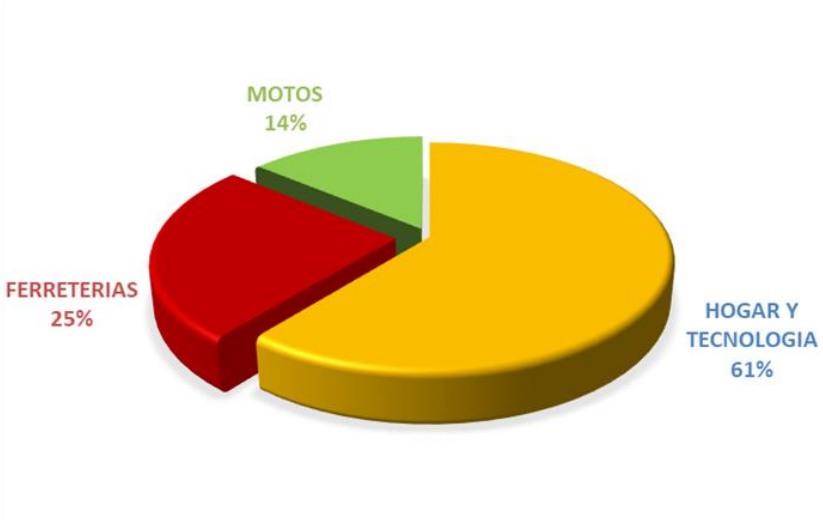

Grafica 2: Colocación de Brilla por linea de producto

En el área de influencia de la empresa, se expandieron las redes de distribución a 1.002 nuevos predios para lograr un total de 150.135 viviendas con disponibilidad para el servicio de gas natural, logrando así una cobertura de servicio del 86,5%.

4. RESULTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS			
(millones de pesos)			
	jun-21	**jun-22**	**Var %**
Ingresos Operacionales	54.752	61.798	12,9%
Costo de venta	40.115	45.284	12,9%
Utilidad Bruta	**14.637**	**16.514**	**12,8%**
Gastos Operacionales	4.214	4.823	14,4%
Utilidad Operacional	**10.423**	**11.691**	**12,2%**
Utilidad Antes de Impuestos	**13.010**	**14.107**	**8,4%**
Impuesto de Renta	45	-139	-409,6%
Utilidad Neta Después de Impuestos	**12.965**	**14.246**	**9,9%**

Tabla 2: Estado de resultados auditados por EY junio/21 vs junio/22 auditados por EY (Cifras Millones de Pesos)

Gases de La Guajira cerró el primer semestre con unos ingresos operacionales de $61.798 millones, representados en un 68,5% por las ventas de gas natural, seguidos por los ingresos por FNB con un 14,29%, otros servicios con un 7,73%, conexiones e internas con un 5,52%, e intereses de financiación con un 3,96%.

La utilidad neta para el primer semestre de 2022 fue de $14.246 millones, presentó una variación del 9,9% en comparación con el primer semestre de 2021, debido al incremento en la utilidad bruta.

BALANCE GENERAL			
(millones de pesos)			
	jun-21	**jun-22**	**Var. %**
Activo corriente	73.800	76.144	3,18%
Activo fijo neto	59.990	63.354	5,61%
Otros activos	48.946	54.151	10,63%
TOTAL ACTIVOS	**182.736**	**193.649**	**5,97%**
Pasivo corriente	38.634	38.545	-0,23%
Pasivos a largo plazo	84.675	96.042	13,42%
TOTAL PASIVOS	**123.309**	**134.587**	**9,15%**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	**59.427**	**59.063**	**-0,61%**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**182.736**	**193.649**	**5,97%**

Tabla 3: Balance General comparativo junio 2021 - Junio 2022 (Cifras Millones de Pesos)

Para el primer semestre del año 2022, los activos de la compañía ascendieron a $193.649 millones, registrando una variación del 5,97% en comparación al primer

semestre del año anterior. El principal rubro de los activos es la cartera, que al 30 de junio del 2022 asciende a $89.541,6MM, de los cuales $ 411,6 MM se encuentran en mora superior a 90 días (0,5% de la cartera total). Le sigue el rubro de propiedad, planta y equipo con $63.354 millones.

Para el primer semestre del año 2022, los pasivos registran un valor de $134.587 millones, lo cual representa un crecimiento del 9,15% con respecto al mismo periodo del año anterior, donde las obligaciones financieras representan el 79% del total de pasivos. La empresa cuenta con un patrimonio al cierre de junio de 2022 de $59.063 millones.

El Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en la situación Financiera, Indicadores y demás soportes de ley requeridos, estuvieron a disposición de los accionistas dentro de los términos legales, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 447 del Código de Comercio y reglamentos estatutarios.

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 3 del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se manifiesta que las operaciones realizadas con socios y vinculadas se ajustaron a las disposiciones legales aplicables y se encuentran debidamente reveladas en las notas de entes relacionadas en los estados financieros individuales.

De otro lado, la administración declara que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidos en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 2, compilados en el Decreto 2483 de 2018, reglamentados por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016.

Finalmente, y con el fin de dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se indica que desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe no se ha presentado ningún hecho que pudiere afectar el normal desarrollo de la empresa.

5. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y ÉTICAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, que adiciona el artículo 7 de la ley 1231 de 2008, se hace constar que la sociedad no ha limitado, restringido o prohibido de ninguna manera la libre circulación de cualquiera de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores, ni tampoco su aceptación.

La empresa cuenta con un "Código de Conducta" con el fin de garantizar un ejercicio gerencial de rectitud y transparencia, basado en principios éticos, que constituye un factor de credibilidad en la forma como la entidad desarrolla sus negocios.
Las actividades de la sociedad se han desarrollado de conformidad con lo establecido por las normas legales vigentes, atendiendo oportunamente los requerimientos que han sido formulados por las autoridades de control.

Aun cuando la compañía es parte en procesos judiciales, se estima que las sentencias definitivas que se emitan, en caso de ser desfavorables, no afectarán sustancialmente la posición financiera ni los resultados de Gases de La Guajira.

Así mismo, Gases de La Guajira ha cumplido en todos sus procesos con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor tal como está estipulado en la Ley 603 del 27 de julio del 2000.

Expresamos nuestros agradecimientos a los accionistas y ejecutivos por su apoyo y dedicación, a nuestros clientes por su confianza, a nuestros colaboradores y empleados por su compromiso y calidad humana, condiciones determinantes en los resultados que hoy presentamos.

RAMÓN DÁVILA MARTINEZ
Presidente Junta Directiva

ROLLAND PINEDO DAZA
Gerente General

Nota: El presente informe presentado por el Representante Legal, fue leído y acogido por los directores en la reunión de Junta Directiva celebrada el 12 de agosto del 2022, como consta en el acta No. 472, para ser presentado a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

CAMILO OVALLE DAZA
Secretario Junta Directiva